

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **68 CGP**

Fecha Estado: 05/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310302120220002900</b>	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	MARIA MARTHA GONZALEZ ANGULO	Auto resuelve aclaración providencias Resuelve aclarar el numeral primero de la sentencia de fecha 25 de agosto de 2022 - Ejecutoriado el presente auto se procederá a librar el respectivo oficio para la inscripción de la sentencia	02/06/2023		
<b>05001310302120220015700</b>	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A	NELSON MARTINEZ ESCOBAR	Auto requiere A la parte actora para para que allegue documento y cumpla con carga procesal dentro de los treinta días siguientes a la notificación del presente auto	02/06/2023		
<b>05001310302120220023800</b>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	INVERSIONES BIO-GROWER SAS	Auto ordena comisión Dispone COMISIONAR al JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ANGELOPOLIS a fin de que practique diligencia - Se pone en conocimiento de las partes la respuesta de la oficina de Instrumentos Públicos	02/06/2023		
<b>05001310302120230018800</b>	Ejecutivo Singular	SANTA MARIA Y ASOCIADOS S.A.S.	GLORIA LUCIA GALLON TOBÓN	Auto rechaza demanda RECHAZAR por falta de competencia - ORDENAR EL ENVÍO DIGITAL de la demanda y sus anexos a la Oficina Judicial de Medellín para que sea remitida al Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Oralidad Medellín	02/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNANDEZ  
SECRETARIO (A)